



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1981

Expte. N° 14.055/81

VISTO:

La presentación efectuada a Fs. 1/2 por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros (UADI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el auspicio de la Universidad a la / "8va. Asamblea General de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros", al Congreso "Los Recursos Humanos y el Desarrollo", a la Conferencia Mundial: "Formación de Ingenieros para la próxima centuria" y al "Primer Congreso Mundial sobre Ingeniería y Medio Ambiente", que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Gral. San Martín de Buenos Aires, durante el mes de Noviembre de 1981;

Que estas reuniones tendrán como temática central el rol y participación de la ingeniería en el mundo actual y futuro al servicio del hombre;

Que en las mismas el recurso humano como objeto y sujeto del proceso de desarrollo en su entorno tanto social como físico, serán asunto de estudio y análisis;

Que dada la trascendencia que tienen para el país estos actos, de carácter mundial, el Poder Ejecutivo, por Decreto N° 1568/80 los declaró de interés nacional;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a la 8VA. ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES DE INGENIEROS, al Congreso LOS RECURSOS HUMANOS Y EL DESARROLLO, a la Conferencia Mundial: FORMACION DE INGENIEROS / PARA LA PROXIMA CENTURIA y al PRIMER CONGRESO MUNDIAL SOBRE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE, que se realizarán en el Centro Cultural Gral. San Martín de la ciudad de Buenos Aires en Noviembre del corriente año, organizados por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros (UADI).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR